

Foro de Diálogo de Grandes Contribuyentes Nacionales

Ricela Spraus

3 de noviembre, 2023



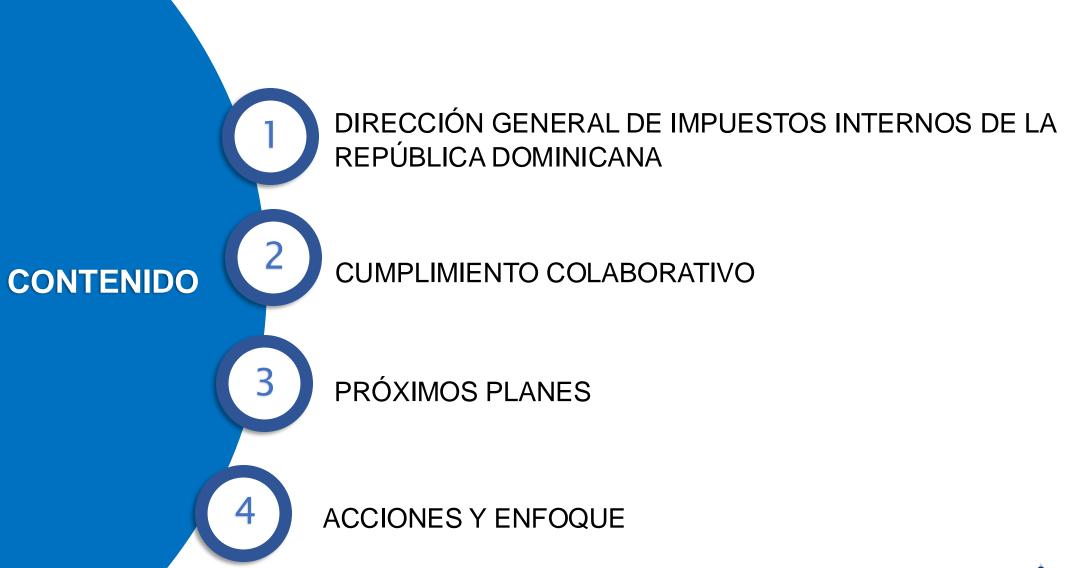
















· Creación Departamento de Rentas Internas

1935

1949

Creación Dirección General de Impuesto sobre la Renta

Creación DG de Rentas Internas y **Bienes Nacionales**

1958

35

1997

· Se crea la Dirección General de Impuestos Internos (DĞII)

Se promulga la ley 227-06, que otorga personalidad juridica y autonomia a la DGII

2006

3,232 empleados



41%



59%

administraciones locales y una oficina de grandes contribuyentes

410,540 contribuyentes



Naturales 40%



Jurídicas 60%



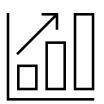
38 meses continuos de cumplimiento



10.5% presión tributaria DGII



72% de los ingresos del estado

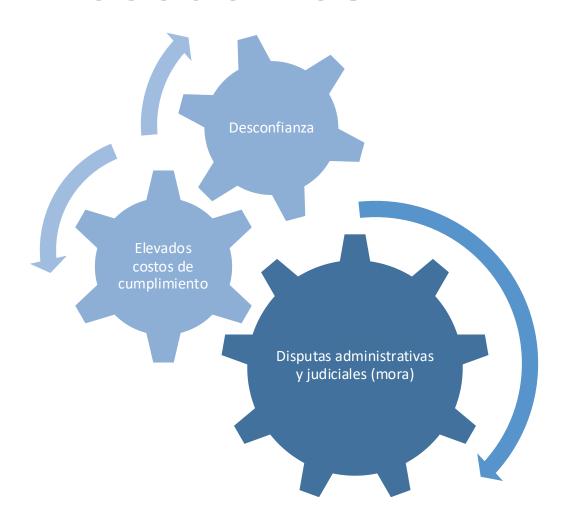


Crecimiento interanual de 17.7%

CUMPLIMIENTO COLABORATIVO EN REPÚBLICA DOMINICANA



Antecedentes

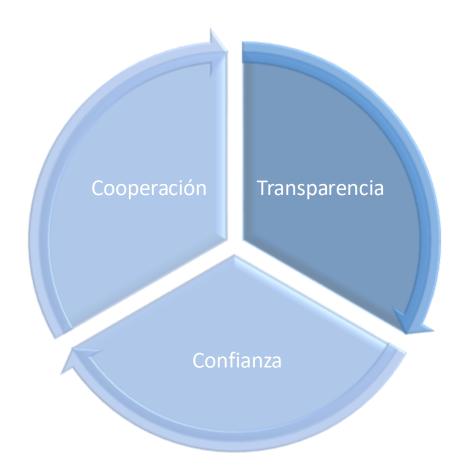


Desde hace siglos la relación entre AT y contribuyentes se muestra difícil y conflictiva.

La desconfianza ha producido tensiones constantes, elevando los costos para el Estado y para los contribuyentes. Aumentando las disputas de carácter administrativas y judiciales.



Cambio de Paradigma

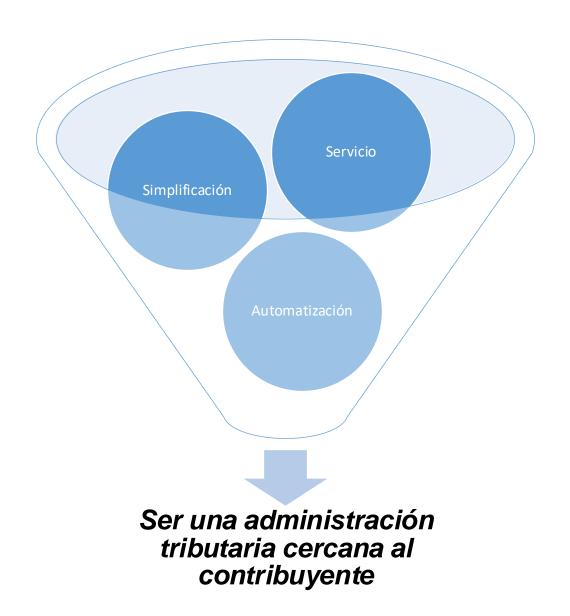


El modelo tradicional está fundamentado en el **cumplimiento voluntario** por parte del contribuyente.

Implementación de programas de cumplimiento cooperativo: que presuponen la existencia de una relación transparente, fundada en la buena fe, la confianza y el espíritu de colaboración.



DGII: hoy

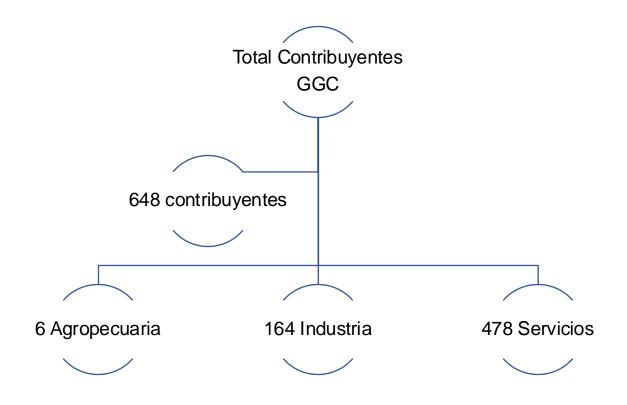




¿Dónde estamos?



DGII: hoy



El total recaudado en **2022** por la Gerencia de Grandes Contribuyentes fue de DOP 457,461 mil millones. (USD 802 mil millones)



PRÓXIMOS PLANES



Proyecto de Cumplimiento Cooperativo DGII - BID





ACCIONES Y ENFOQUE



Acciones y enfoque del Programa

Objetivo

Seguir aumentando los niveles de confianza en la AT y mejorar el cumplimiento tributario, tanto a nivel nacional como internacional.



Disputas

Reducción de los procesos de disputas tanto a nivel administrativo como de lo contencioso tributario.

Ingresos

Garantía de celeridad y previsibilidad en el pago de ingresos en las arcas públicas.

Innovaciones tecnológicas

Aprovechar las innovaciones tecnológicas para realizar el lanzamiento de impuestos con mayor precisión, proximidad del hecho generador y, aún, con la confirmación del contribuyente.



Gracias

